



Paredes Santos

www.ijerpi.org | 10

EraAuditInternational

www.nature.com/scientificreports/

© 2010 Pearson Education, Inc.

JACINTO FONSECA ALVAREZ, CUBANAVIA, C.R. L.T.D.

REFERENCES

1

Nosotros publicamos las actuales finanzas de LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, C.I.E. LTDA, que comprenden el resultado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y las correspondientes notas de resultados integradas, de acuerdo con el criterio y las bases de elaboración por el año terminado en ese fecha, así como los otros instrumentos de los estados financieros que contienen un resumen de los períodos considerados significativos. En el año 2018 se presentan los tres instrumentos por separado y se incluyen en este informe las actuales finanzas de año completo y una información y un análisis sobre las mismas.

En su parte anterior, los estados financieros adjuntos presentan cuantitativamente, en forma no superiora resumida, la situación financiera de LA CUERDA PRODUCCION AUDIOVISUAL, S.A.CUADERA, C.I.A. LTDA al 31 de diciembre del 2011 y el desempeño de sus operaciones, sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables por la Superintendencia de Compañías, Valores e Bienes.

[View Details](#)

Nuestros auditores han efectuado la auditoría con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas no describen más allá en lo que respecta a la información que se incluye en el informe de auditoría.

Consideremos que la evidencia de justicia que tienen diferentes personas es más fuerte en el caso de las personas que tienen más conocimientos y experiencia.

Bueno suscribirse a LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, LA CUERDA VISUAL, CA



Paredes Santos

Auditores Oficiales - 2020

Sociedad Cooperativa de Trabajo

Normas Internacionales de Contabilidad para Consolidaciones, y hemos cumplido con nuestros representantes oficiales de acuerdo con estos requisitos.

Otra información

La Administración de LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, CUERDAVISUAL CIA. LTDA. es responsable por la presentación de otra información. Otra información comprende el informe contable y financiero de la Gobernación (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos), lo cual fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no asumimos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe contable y financiero de la Gobernación y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra discongruencia de forma material.

Si llegásemos en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluyese que existen inconsistencias materiales de esta información, nos sería deber reportar este hecho. No tenemos razón que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, CUERDAVISUAL CIA. LTDA. es responsable de la presentación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que eviten errores de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revisando, según corresponda, los asuntos relevantes con atención en marcha y utilizando el principio contable de atención en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tiene otra alternativa más razonable para emitir el informe de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Gobernación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros



Paredes Santos

Auditores de Cuentas - Auditores fiscales

Asociados y socios auditores

Independent member of



EuraAuditInternational

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, realizamos nuestra justeza profesional y mantenemos una actitud de excepcional profesionalismo hacia la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

Identificamos y evaluamos el riesgo de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incompleción material debido a error, ya que el fraude puede implicar conocimiento, habilidad, conciencia deliberativa, manifestaciones intencionadamente omitidas o la subversión del control interno.

Diseñamos, documentamos del control interno necesario para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas discusiones efectuadas por la Administración.

Concluimos sobre la adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresas en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una inservidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una inservidumbre material, se requiere que presentemos la información en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que informemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidos la información financiera, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación justa.



Paredes Santos

Auditores de Cuentas - Asociados

www.paredessantos.com.ec

Independiente miembro of



EuraAuditInternational

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el acuerdo y el momento de realización de la auditoría plenaria y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de LA CUERDA PRODUCCION AUDIOVISUAL (LA CUERDA PRODUCCION) CIA LTDA están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido aceptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de los tipos de cambio de las formas contables emitidas en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 10 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2018, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar factores de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquiden dichas provisiones.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a los NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerce su juicio en el proceso de estimación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 2 se revisan los datos que implican un mayor grado de juicio o complejidad a los cuales en donde los supuestos y estimaciones son significativas para la elaboración de los estados financieros. Dicho a la objetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden difir de las informes estimativos por la Administración.

Beneficios no corrientes (Jubilación patronal y desahucio – no fiscalizados) La Compañía tiene un tipo de beneficio definido sobre jubilación patronal, informado y reconocido por las leyes laborales ecuatorianas. Actualmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador o por el empleador, el empleador beneficiará al trabajador con el monto que por efecto del desahucio a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denominó desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones ante indicadas con base en estimaciones actuarias pronosticadas por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unidireccional Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es idéntico descontando las bases de cobro de efectivo al uno por ciento de T.B.P. anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.



Paredes Santos

A. Asociados S.A. LTDA.

Calle 100 - Oficina 1000 - Bogotá - Colombia

Tel. (571) 335 0000 - Fax (571) 335 0000

E-mail: pparedes@pparedes.com.co

Las hipótesis actuarias incluyen variables como: sex., en función de la edad de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de crecimiento, entre otras.

Los gastos y perdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios sociales se presentan individualmente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones sujetas a todos los anticipos que se encuentran establecidos por la Compañía.

La Administración de la Compañía utiliza como base de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alto calidad del Ecuador (que considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se ajuste con los pronunciamientos del organismo de Control).

Carlos Santos Gómez
Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda.
Fue De registró en la
Superintendencia de
Compañías: 1377

Dr. Luis Fernando Soto
Socio
Nro. de Registro Nacional:
De Contactos: 8279